

Guayaquil, 16 Septiembre del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

OLIBEA S.A.

Ciudad.



De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y los reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, en lo referente al Informe de Comisario, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, una vez que se realizó los siguientes procedimientos:

5. Verificación de cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.
6. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera
7. Revisión de los procedimientos de Control Interno
8. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2006, que incluye:

Balance General		Estado de Resultados	
Activos	\$842.63	Ingresos	\$10295.77
Pasivos	15.45	Costos y Gastos	10253.14
Patrimonio	\$ 827.18	Utilidad	\$ 42.63

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral (1), no existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros y se han cumplido los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Comisario